



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/52/9
5 de octubre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
52º período de sesiones
Ginebra, 3 a 14 de octubre de 2005
Tema 9 b) del programa provisional

REUNIÓN OFICIOSA CON LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO

29 de septiembre de 2005, Palacio de las Naciones, Ginebra

Resumen

De conformidad con el párrafo 117 del Consenso de São Paulo, la Junta de Comercio y Desarrollo convocó la segunda reunión oficiosa con representantes de la sociedad civil y el sector privado, para que pudieran expresar su opinión sobre los asuntos sometidos a la consideración de la Junta. La reunión oficiosa se celebró el 29 de septiembre de 2005 y a ella asistieron los Estados miembros, organizaciones de la sociedad civil y entidades privadas.

La reunión estuvo presidida por el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo. Tras las observaciones introductorias del Presidente y del Oficial encargado de la UNCTAD, se concedió la palabra a los ponentes y demás participantes para que expresaran sus opiniones sobre los temas del programa de la reunión. A continuación se presenta un resumen de las opiniones expresadas.

Reunión oficiosa de alto nivel: el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en el decenio de 1990: lecciones que hay que sacar de un decenio de reforma económica para las estrategias de desarrollo y las alianzas mundiales en el nuevo milenio

1. Los principales ponentes del tema expresaron preocupación por la manera en que la situación había empeorado, en vez de mejorar, en muchos países. Aunque en China y la India se había registrado un notable crecimiento en el decenio de 1990, el período se había caracterizado por el estancamiento e incluso por el retroceso de muchos países en términos de desarrollo. El desfase entre ricos y pobres había aumentado, lo que subrayaba la necesidad de examinar las políticas seguidas.

2. El crecimiento económico por sí sólo no resolvería los problemas y había que prestar la debida atención a la reducción de la pobreza. El orador expresó su decepción por el hecho de que la reciente Cumbre de las Naciones Unidas no hubiera establecido un plazo concreto para que los países desarrollados alcanzaran el objetivo de 0,7% del producto nacional bruto (PNB) para la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y el hecho de que los Estados miembros no se comprometieran con los objetivos fijados por la Declaración del Milenio. Aunque se observaba que en la reciente cumbre de los G8 que se habían alcanzado algunas mejoras en materia de deuda y asistencia, se expresó honda preocupación por las condiciones impuestas a los países para recibir la asistencia y el alivio de la deuda. Se planteó la cuestión de qué papel podría desempeñar la UNCTAD para promover el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y eliminar los requisitos.

3. En cuanto al comercio, la Cumbre de las Naciones Unidas había producido una vaga declaración en la que se reafirmaba el compromiso de los países con la liberalización del comercio. Debería prestarse atención a las barreras comerciales señaladas por los miembros de la sociedad civil, ya que esas barreras habían impedido a los pequeños productores entrar en el sistema comercial y participar en el mismo.

4. En cuanto al problema del género y el comercio, se señaló a la atención el hecho de que un número desproporcionado de mujeres vivían en la pobreza. La pobreza afectaba más profundamente a la mujer por su acceso limitado a los servicios públicos y a la educación. El orador planteó la cuestión de qué papel podía desempeñar la UNCTAD para fortalecer el elemento del género en el programa comercial.

5. La reducción de la pobreza seguía siendo un problema importante para muchos países en desarrollo, pese a los notables progresos realizados en muchos ámbitos. Se subrayó que en el mundo había 400 millones de personas que vivían crónicamente en la pobreza, y que aproximadamente 3.000 millones de personas vivían bajo el umbral de la pobreza. A juzgar por la experiencia pasada, el Mercado no resolvería el problema de los más pobres entre los pobres. Los mercados nunca se interesarían en el bienestar del sector más pobre de la población, ya que a las empresas les interesaban más los contratos y la riqueza. Las fuerzas del mercado y del crecimiento económico por sí solas no servirían para aliviar la pobreza. En el pasado, muchos modelos habían fracasado a efectos de representar la gente ordinaria. Por ejemplo, la inversión en la minería y el turismo por sí sola no traería el desarrollo social a menos que fuera acompañada de políticas en favor de los pobres. Se citó el ejemplo de la República Unida de Tanzania donde, pese a los sólidos datos macroeconómicos y las alentadoras tasas de crecimiento económico, la pobreza seguía aumentando en muchos sectores de la sociedad.

Como posible explicación de esta paradoja, varios participantes mencionaron la gran proporción de "trabajadores pobres", y la necesidad de salarios dignos.

6. El crecimiento no bastaría de por sí, pero era ciertamente una condición necesaria para lograr la reducción de la pobreza, ya que el crecimiento económico permitía a los países robustecer su sistema de salud y educación. No obstante, cuando había desigualdad, frecuentemente no había crecimiento económico. A fin de reducir el desfase de desigualdad, debían establecerse sistemas de distribución fiscal y de ingresos. Se subrayó la importancia de la distribución de ingresos, y a este respecto se citaron los ejemplos del Brasil y Tailandia, en los que el aumento del crecimiento económico no había influido significativamente en los pobres. Se pidieron mecanismos de redistribución social.

7. Las políticas comerciales injustas ponían en peligro los posibles beneficios que podía traer el aumento del comercio a efectos de reducir los niveles de pobreza. Como ejemplo de tales políticas se citaron las subvenciones agrícolas proporcionadas por los países ricos. Las injustas políticas comerciales de la mayoría de países desarrollados no ofrecían oportunidades comerciales a los países del África subsahariana, que, en cuanto grupo, representaban la proporción más baja del comercio mundial. Al examinar la relación entre el comercio y la pobreza, se indicó que las soluciones podrían consistir en reducir el papeleo y eliminar la corrupción.

8. Al examinar las cuestiones del género y el comercio, muchos participantes expresaron preocupación por los desequilibrios de género que seguían obstaculizando las perspectivas de desarrollo de muchos países en desarrollo y de países menos adelantados, pese a la importante contribución hecha por las mujeres a las actividades económicas en muchos otros países. También se expresó preocupación por la falta de reconocimiento de las actividades de la mujer y por el hecho de que no se potenciaban sus derechos. Los participantes pidieron un planteamiento global para abordar las cuestiones que preocupan particularmente a la mujer y que el tema del género se incluyera en todas las estrategias de desarrollo económico. Se aplaudieron las recientes iniciativas adoptadas por la UNCTAD en esta esfera.

9. Se dijo que había que incluir a la mujer en el análisis de la política macroeconómica para que participara en él. Asia era un ejemplo de que el "comercio de las mujeres" era el sector comercial más dinámico. Se dijo además que algunas políticas eran sesgadas en lo relativo al género, ya que las mujeres frecuentemente se dedicaban a actividades distintas de los hombres, y que esas actividades no estaban reconocidas. En este contexto, los países deberían tener presupuestación por géneros, datos desglosados por géneros, y un planteamiento coherente y global para tratar las cuestiones de género. Se cuestionó la capacidad de la política comercial para resolver por sí sola las cuestiones de género, aunque en las negociaciones de Doha se examinaban temas de desarrollo social y crecimiento económico, que incluían la cuestión de género.

10. Sobre el tema de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), se aplaudió la iniciativa de la Unión Europea de incrementarla. No obstante, se expresó preocupación sobre la manera en que se financiarían estos niveles superiores de ayuda. La financiación de la asistencia debería hacerse con cargo a los presupuestos generales de los gobiernos más que mediante impuestos adicionales, ya que estos impuestos para esos fines podían tener efectos perjudiciales. Hubo cierto desacuerdo sobre la oposición del ponente principal a las condiciones para la condonación

de la deuda. Esos requisitos tenían por objeto garantizar que los recursos adicionales se utilizaran en beneficio de los más pobres.

11. El crecimiento era fundamental para resolver los problemas de los pobres. Para generar este crecimiento, el comercio ofrecía un enorme potencial. Por ejemplo, se había observado que si los países africanos aumentaban su cuota del comercio mundial el 1%, eso podría generar un nivel de ingresos cuatro veces superior al de los actuales niveles de ayuda. También en relación con el comercio y la asistencia, se requería una solución que abordara el tema de las subvenciones proporcionadas por los países más desarrollados. Había que disminuir o eliminar totalmente esas subvenciones, y el volumen de las importaciones de los países en desarrollo tenía que aumentarse considerablemente. De lo contrario la asistencia prestada a esos países sería inútil.

Cuestiones de interdependencia y de economía mundial desde la perspectiva del comercio y el desarrollo: nuevos rasgos de la interdependencia mundial

12. El ponente principal declaró que era preciso examinar ideas alternativas, diferentes del modelo de desarrollo del capitalismo financiero mundial. En cuanto al comercio internacional, había asimetría entre los países; los países ricos presentaban sus propias propuestas pero no estaban abiertos a la posibilidad de que políticas equitativas de desarrollo beneficiaran también a los países más pobres. La apertura de los países en desarrollo les había impedido elaborar políticas interiores encaminadas a hacer frente a la pobreza y a la desigualdad.

13. La UNCTAD había sido una fuente de pensamiento crítico y alternativo. No obstante, los países no utilizaban los resultados de ese pensamiento en la OMC o en los debates regionales. En ese sentido, no había coherencia, lo que había sobre todo era hipocresía. Había coherencia entre las instrucciones financieras multilaterales y la OMC pero no en los debates inveterados que se celebraban en las Naciones Unidas. La cuestión consistía en saber cómo hacer que los resultados alcanzados por las Naciones Unidas concordaran más con los de otros marcos institucionales.

14. Otra cuestión importante era la de proteger la economía extraoficial, que, como resultado del desarrollo exclusivo, había adquirido considerable importancia. Era necesario establecer la corresponsabilidad y hacer frente a los problemas de la desigualdad y la pobreza en el contexto del equilibrio entre los diferentes sectores. En cuanto a las remesas, no había apoyo jurídico a los inmigrantes ilegales, pero éstos, al enviar dinero a sus países de origen, se habían convertido en actores claves de sus economías. Esto era una realidad en toda la región del Sur. Esos trabajadores no cualificados eran también fundamentales para las economías de los países desarrollados. Se habían elaborado medidas específicas para protegerlos y mantener las remesas. En el contexto de la OMC se habían celebrado debates sobre esto, pero los países pobres tendían a quedar marginalizados. Todos los países deberían formar parte del debate y debería respetarse su singularidad.

15. El sector extraoficial también estaba creciendo como resultado de la difícil coyuntura para las empresas. En algunos casos, el sector oficial se estaba estrangulando, y para algunas empresas el sector extraoficial era la única salida. A este respecto, había que combatir la corrupción tanto en el sector público como en el sector privado y reducir la carga burocrática. En la formulación de la política pública deberían participar el sector privado, la sociedad civil y

el gobierno, y era importante que las empresas participaran en las cuestiones de desarrollo. La cuestión de la responsabilidad de las empresas era fundamental. No obstante, incluso si el sector empresarial se consideraba necesario y se veía que hacía progresos en lo que respecta a la responsabilidad social, por ejemplo en el contexto del Pacto Mundial, no debería olvidarse la función social del gobierno en la prestación de servicios públicos. Además, el principal objetivo de las empresas era obtener beneficios, y en muchos países las empresas no prestaban atención a la reinversión, la mejora y actualización de los recursos humanos, etc. Entre los requisitos para atraer la inversión extranjera directa figuraban los salarios bajos y los bajos impuestos. En este contexto, había que dejar margen a los gobiernos, pero no del tipo impuesto por las instituciones financieras internacionales.

16. La liberalización del comercio no era mala en sí. Desempeñaba una función importante, porque el comercio era útil para el crecimiento, y aunque el crecimiento pudiera no bastar para reducir la pobreza y la desigualdad, era necesario para tener algo que distribuir. No obstante, la liberalización había que hacerla con cuidado. Los países podrían hacer frente mejor a la liberalización si existieran estrategias de desarrollo y asistencia. La liberalización podría considerarse una operación de éxito al mirar a China y la India, y había demostrado que la apertura de los mercados podría servir para aliviar la pobreza. No obstante, la liberalización forzosa y las subvenciones eran importantes obstáculos para el alivio de la pobreza en muchos países en desarrollo.

17. El problema era el comercio no equitativo entre países ricos y países pobres, como se subrayaba en el *Informe sobre el Desarrollo Humano*, del PNUD, ya que la liberalización ponía en peligro el desarrollo de los países e impedía el acceso a las oportunidades comerciales. Además, los países más pobres entre los pobres no obtenían nada de la liberalización porque no contribuían a aumentar la demanda y no tenían interés para los mercados. Por tanto, había que lograr equilibrio entre el mercado y los intereses de las personas que viven en la pobreza, y entre el capital y el trabajo, mediante políticas en favor de los pobres. Los ejemplos de la presupuestación participativa o de las economías de solidaridad, como algunas comunidades del Brasil y China, eran un paso en la buena dirección con miras a reducir la pobreza. No obstante, a la economía en general le preocupaba más la coherencia con el sistema financiero internacional que luchar contra la pobreza.

18. La privatización, la liberalización y la mundialización ofrecían dos facetas porque, según los países, podían producir resultados positivos o negativos. Algunos países estaban en mejores condiciones de hacer frente a esos procesos, pero en muchos países la liberalización económica no aportaba los beneficios prometidos. Los países africanos seguían siendo las economías más débiles del sistema mundial, sin que avanzaran mucho en la reducción de la pobreza. Uno de los principales problemas de esta región era la dependencia de la producción de productos básicos, pero los precios de esos productos no eran remunerativos. Lo que se necesitaba para el crecimiento era facilitar más el acceso a los mercados, así como un planteamiento de modelos múltiples, con una política para cada país que incluyera los aspectos sociales, ya que no había un modelo universal para la reducción de la pobreza. No obstante, no había una verdadera alternativa a una estrategia de desarrollo de base mundial, y la liberalización formaba parte de ella.

19. Se examinó la función de la inversión extranjera directa y de las empresas transnacionales en el proceso de desarrollo. Había un sentir general en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de que las inversiones no beneficiaban a los más pobres de la sociedad. Se citaron como ejemplos la minería y otras industria extractivas de un sector que atrae amplias corrientes de inversión extranjera pero cuyas actividades contribuyen poco a aliviar la pobreza.

20. Un representante de un Estado miembro preguntó a los representantes de la sociedad civil qué expectativas tenían respecto de la participación de las empresas transnacionales en el proceso de desarrollo. Concretamente preguntó si el derecho aparente de las empresas transnacionales a intervenir más en la formulación internacional de políticas debería ir acompañada de una "responsabilidad" para que hicieran una contribución más positiva al desarrollo. Propuso que se hiciera una lista de medidas que se esperaban de las empresas transnacionales para complementar los esfuerzos de desarrollo de los gobiernos.

21. Aunque algunas OSC estaban de acuerdo en que las contribuciones de las empresas transnacionales en este contexto eran insuficientes, los representantes de las empresas afirmaron que estaban haciendo cada vez mayores esfuerzos para contribuir al desarrollo y convertirse en mejores ciudadanos-empresarios. El proceso de Kimberley para regular el comercio de diamantes, la Comisión Mundial sobre Embalses y el Pacto Mundial se citaron como ejemplos a este respecto. En respuesta, algunas OSC afirmaron que si bien se trataba de novedades positivas, seguía habiendo motivos de preocupación. Se indicó que a veces las empresas transnacionales firmaban cartas de responsabilidad empresarial y otros acuerdos similares simplemente para mejorar su imagen. En efecto, esas cartas y códigos de conducta rara vez se aplicaban e influían poco en la conducta empresarial. Por tanto, a las OSC les preocupaba que servicios esenciales se administraban cada vez más por empresas transnacionales en función de fines lucrativos. Además, las restricciones y reglamentos internos que, en teoría, tenían que regir la conducta del sector privado frecuentemente se consideraban simplemente "requisitos burocráticos" y estaban bajo amenaza en las negociaciones de la OMC.

22. Un representante no gubernamental lamentó que la UNCTAD no prestara apoyo fuera del marco económico neoliberal aceptado. Un reciente seminario de la UNCTAD, celebrado en Tailandia, se citó como ejemplo a este respecto. Ese seminario se había centrado en desarrollar la capacidad de los participantes para resolver conflictos de inversores a través del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones. Se dijo que ese proceso estaba concebido principalmente en beneficio de los inversores extranjeros y que, por tanto, ese seminario contribuyó poco a ayudar a Tailandia a desarrollar políticas en beneficio propio.

23. Los participantes señalaron el importante papel que las empresas pequeñas y medianas (PYMES) podían desempeñar como intermediarias entre la política de desarrollo, las inversiones extranjeras y el alivio de la pobreza. Las PYMES solían ser el sector más dinámico de las economías de los países en desarrollo y un impulsor clave del crecimiento económico. Al mismo tiempo, sus actividades solían tener un influjo más directo en las vidas e ingresos de la población de esos países. Las OSC lamentaron observar que las necesidades y las posibilidades de las PYMES rara vez se incorporaban en las políticas internacionales de desarrollo e instaron a la UNCTAD a capitanear el movimiento en favor de la importancia de las PYMES. También destacaron la importancia de desarrollar la capacidad de estas PYMES a fin de que pudieran ser cauces eficaces para la inversión extranjera.

24. Además, muchas de las PYMES más dinámicas de los países en desarrollo eran propiedad de mujeres y estaban administradas por éstas. Ahora bien, esto se reconocía pocas veces y existían pocas políticas concretas que apoyaran a la mujer y superaran el desfase de los géneros por medio del desarrollo de las PYMES.

Examen de las novedades y cuestiones relacionadas con el programa de trabajo posterior a Doha de particular importancia para los países en desarrollo

25. El comienzo del Programa de Desarrollo de Doha había señalado a la atención los aspectos de las negociaciones comerciales en favor de los países en desarrollo. No obstante, en los preparativos de la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún, habían fracasado todos los intentos para abordar los desequilibrios en las negociaciones, que culminaron en el colapso de la Conferencia Ministerial. En el contexto de los preparativos de la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC en Hong Kong, había que destacar las cuestiones de particular importancia para los países en desarrollo.

26. El Programa de Trabajo de Doha se había adoptado como plan para abordar las cuestiones y preocupaciones planteadas por los países en desarrollo. La cuestión del desarrollo debería constituir el núcleo del compromiso de integrar los países en desarrollo en el sistema comercial multilateral, ya que no había alternativa a una estrategia de desarrollo de base amplia.

27. El debate sobre la agricultura, los aranceles, las subvenciones y el trato especial y diferencial era importante para el desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo. Por ejemplo, la agricultura era el principal sostén de la mayoría de los países en desarrollo. No sólo era la principal fuente de divisas, sino también un elemento decisivo para la seguridad alimentaria, para el sustento de la mayoría de la población y para el desarrollo rural. Había que restablecer el equilibrio en el comercio internacional de productos agrícolas, y los países desarrollados deberían reducir sus elevados niveles de exportación y de subvenciones internas. También debería resolverse la cuestión de que los países en desarrollo tengan que hacer nuevas reducciones en los aranceles y consolidar sus aranceles a los niveles actuales, y no debería obligarse a los países en desarrollo a recortar drásticamente esos aranceles. Lo que se necesitaba era dar a los países en desarrollo margen para un planteamiento más flexible de las reducciones de los aranceles y acometer las medidas necesarias en lo relativo a las medidas especiales de salvaguardia y a los productos especiales. El tratamiento especial y diferencial se consideraba parte integrante del acuerdo de la OMC, pero no se había llegado a un acuerdo sobre las múltiples propuestas presentadas por los países en desarrollo. Incluso respecto de las propuestas específicas para los países menos adelantados, los miembros aún tenían que ponerse de acuerdo.

28. Las negociaciones sobre el acceso a los mercados no agrícolas en la próxima conferencia ministerial de la OMC era una cuestión importante para los países en desarrollo, no sólo en términos de crestas arancelarias y de escalada de los aranceles sino también respecto de la erosión de las preferencias y de las barreras no arancelarias que afectan negativamente a sus posibilidades de exportación. Las negociaciones se centraban ahora en la denominada fórmula suiza, que, a juicio de los países en desarrollo, planteaba problemas para el desarrollo. La fórmula requería recortes en los aranceles industriales de los países en desarrollo. Incluso los países que a la luz de las negociaciones actuales no tenían que efectuar reducciones arancelarias tenían que consolidar casi todas sus partidas arancelarias a niveles impuestos muy por debajo de lo que convendría a sus necesidades. La preocupación de los países en desarrollo era perder sus

actuales disposiciones y flexibilidades en materia de tratamiento especial y diferencial. Esto iría contra sus intereses en materia de desarrollo, ya que tendrían que hacer reducciones drásticas en sus aranceles, con dos probables consecuencias. Primera, al reducirse significativamente los aranceles, algunas industrias se verían afectadas negativamente, lo que produciría pérdidas de puestos de trabajo e incluso cierres de empresas y factorías en esos sectores. En segundo lugar, los países en desarrollo perderían su espacio político en lo relativo al uso de aranceles como instrumento para promover su desarrollo económico. Se pedía concretamente a la UNCTAD que ayudara a los países en desarrollo a lograr y asegurar el espacio político y la flexibilidad.

29. Las actuales negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) eran significativas para el desarrollo de las economías de los países en desarrollo. El párrafo 15 de la Declaración Ministerial de Doha reafirmaba la decisión adoptada por los miembros de la OMC "Directrices y procedimientos para las negociaciones sobre el comercio de servicios". El acuerdo AGCS beneficiaba a los países que tenían capacidad para suministrar servicios a otros países, y como los países en desarrollo tenían limitaciones del lado de la oferta en el suministro de servicios, sus perspectivas de beneficiarse eran mínimas. Las recientes propuestas de varios países desarrollados de que los países en desarrollo asumieran nuevos compromisos crearía inmensos problemas para el desarrollo ulterior de su capacidad en materia de servicios. Esto incidiría en otros sectores de sus economías y socavaría su desarrollo económico. Por eso, a este respecto, los países en desarrollo argüían que la estructura del acuerdo AGCS era tal que trataba de reparar la naturaleza asimétrica de la industria del sector de los servicios dando a los países miembros en desarrollo más margen para elegir los sectores que deseaban liberalizar y un plazo para hacerlo, de conformidad con sus necesidades nacionales.

30. La cuestión de los derechos de la propiedad intelectual era importante en lo que respecta al acceso de los países en desarrollo a las medicinas, la educación y otros bienes esenciales. Las normas que rigen la propiedad intelectual tenían una influencia directa sobre el desarrollo sostenible. Por ejemplo, incidían en el nivel de control que las comunidades tenían sobre los conocimientos tradicionales y sobre otras cuestiones fundamentales para la realización y sostenibilidad de sus objetivos de desarrollo. La función de la UNCTAD, organismo coordinador en materia de ciencia, tecnología y cuestiones de innovación en el seno de las Naciones Unidas, le daba un amplio mandato para velar por que se aplicase el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de una forma favorable para la sanidad pública y la protección de los conocimientos tradicionales y el folclore. Dados los actuales intentos de robustecer la protección de la propiedad intelectual en las negociaciones de la OMC sobre los aspectos de los derechos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio, los participantes indicaron que los trabajos de la UNCTAD eran cada vez más vitales. La UNCTAD podía ayudar a proteger los derechos de la propiedad intelectual en tres ámbitos: a) fortalecer un planteamiento global equilibrado respecto de la propiedad intelectual y el desarrollo e introducirlo en todo su trabajo y actividades; b) señalar a la atención las cuestiones particulares de importancia fundamental para los países en desarrollo; c) promover la coherencia entre los trabajos de la UNCTAD sobre la propiedad intelectual y el desarrollo y los de otras organizaciones de las Naciones Unidas.
